



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Handwritten signature in blue ink

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 002204

LA PLATA; 22 JUN. 2022

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes y Maternal "Paulo VI", señora **Paola Betiana FERNANDEZ**, se encuentra haciendo uso de accidente de trabajo, a partir del 08 de junio de 2022 y hasta el 29 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Barbara Medina**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que las tareas indicadas pertenecen al turno Mañana;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 09 de junio de 2022 y hasta el 29 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112º de la LEY 14656 –Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes y Maternal "Paulo VI" dependiente de la Subsecretaria de Educación de la Secretaria de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRA DE SECCIÓN-, a la señora **Barbara MEDINA**, DNI.31.753.350, Legajo Nº 18.083; mientras dure la Licencia por accidente de trabajo otorgada a su titular, señora **Paola Betiana FERNANDEZ**, DNI. 24.953.512, Legajo Nº 18.164; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRA DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será re- dado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Handwritten signature in blue ink
SECRETARÍA DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Handwritten signature in blue ink
Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata